# Información de seguridad del producto CONTROLLER BACK1 OXY BAM

## Descripción del producto

Empaquetadura moldeado en grafito para asientos de válvulas

## Información reglamentaria

Los productos de sellado Carrara se suministran como artículos terminados. De acuerdo con la definición de “artículo” según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH, Artículo 3.3) y la Norma de Comunicación de Riesgos de la OSHA 29 CFR 1910.1200(b)(6)(v), estos productos no liberan sustancias peligrosas en condiciones normales o razonablemente previsibles de uso. Por lo tanto, no se requiere la provisión de una Hoja de Datos de Seguridad (MSDS o SDS).

## Aplicación del producto

Sellado para válvulas industriales

## Identificación de peligros

Estos materiales no son peligrosos en su forma original y cuando se aplican de acuerdo con las recomendaciones de Carrara MDS. En caso de sobrecalentamiento o incendio, el producto puede descomponerse y liberar CO, $CO_2$ y otros subproductos causados por la combustión en un ambiente con poco oxígeno o pirolítico.

## Requisitos de seguridad y responsabilidad del usuario

Los riesgos de exposición pueden minimizarse siguiendo las prácticas estándar, que incluyen:

- El producto debe ser manipulado e instalado exclusivamente por personal cualificado. Antes de su uso, consulte siempre la ficha técnica y esta hoja informativa.
- No fumar durante la manipulación del producto y usar siempre guantes de protección, ropa de trabajo y gafas de seguridad.
- No quemar, lijar, cortar a alta temperatura ni fundir el producto sin utilizar un sistema de extracción local eficaz, en caso de estar en interiores, y sin llevar el equipo de protección individual adecuado.
- En caso de incendio, usar un equipo de respiración autónomo y equipo de protección completo. Usar guantes de neopreno al manipular los residuos de la combustión.
- Desechar de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales vigentes.

Los usuarios de los productos de sellado Carrara tienen la responsabilidad y la obligación legal de realizar una evaluación de riesgos adecuada y suficiente antes de utilizar el producto. Dicha evaluación debe tener en cuenta todas las normativas locales aplicables y las medidas de seguridad pertinentes.